



MINISTERIO DEL TRABAJO

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATOS/ORDENES DE COMPRA

Código: GC-F-11

Versión: 6.0

Fecha: Septiembre 2 de 2024

Página 1 de 3

CONSIDERACIONES					
CONTRATO	No. CD-02-2025 DE 2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 de mayo de 2025 (Folio 48).		
FECHA DE INICIO	20 de mayo de 2025 (Folio 48).	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025 (Folio 48).		
PLAZO					
"El plazo de ejecución del contrato y/o convenio es de siete (7) meses y diez (10) días, a partir del 01 de junio de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y suscripción del acta de recibo a satisfacción del inmueble." (Folio 40) Definido en los Estudios Previos Núm. 40 .					
PRORROGAS, ADICIONES, REDUCCIONES Y OTRAS MODIFICACIONES					
PRÓRROGA / ADICION / REDUCCIONES / OTRAS MODIFICACIONES	SEGÚN APLIQUE . " (Folio ____).				
CONTRATISTA					
NOMBRE	HOGAR LOCAL SAS." (Folio 9).				
NIT.	901.681.036-4 ." (Folio 9).				
REPRESENTANTE LEGAL	SILVIA MARGARITA FORERO SALAZAR." (Folio 15).				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	37.887.420 ." (Folio 15).				
OBJETO DEL CONTRATO					
"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE SAN GIL DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER." (Folio 46).					
VALOR DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL:	\$ 12.580.004 M/CTE. (Folio 47)				
VALOR ADICIONAL:	\$0.000.000.000 M/CTE. (Folio ____)				
VALOR TOTAL:	\$ 12.580.004 M/CTE. (Folio 47)				
DESEMBOLSOS					
FORMA DE PAGO	NUMERO	VALOR	ORDEN DE PAGO	FECHA	FOLIOS
	DESEMBOLSO 1.-	\$ 680.004	183182025	10/06/2025	(Folio 52).
	DESEMBOLSO 2.-	\$ 1.700.000	183195525	10/06/2025	(Folio 59).
	DESEMBOLSO 3.-	\$ 1.700.000	245798225	15/07/2025	(Folio 65).
	DESEMBOLSO 4.-	\$ 1.700.000	297556925	22/08/2025	(Folio 75).
	DESEMBOLSO 5.-	\$ 1.700.000	333653025	12/09/2025	(Folio 82).
	DESEMBOLSO 6.-	\$ 1.700.000	392245925	17/10/2025	(Folio 88).
	DESEMBOLSO 7.-	\$ 1.700.000	438227625	14/11/2025	(Folio 95).
	DESEMBOLSO 8.-	\$ 1.700.000	464819025	12/12/2025	(Folio 101).
SUPERVISOR (ES)					
NOMBRE	LUIS ALEJANDRO HIGUERA CASTILLO				
DEPENDENCIA	INSPECCION MUNICIPAL SAN GIL				
PARTE RESOLUTIVA					

Δ



MINISTERIO DEL TRABAJO

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATOS/ORDENES DE
COMPRA

Código: GC-F-11

Versión: 6.0

Fecha: Septiembre 2 de 2024

Página 2 de 3

En Bucaramanga, Santander., el 15 de enero de 2026 Los suscritos, el MINISTERIO DEL TRABAJO, identificado con NIT. No.830.115.226-3, representado para este acto por **DANIL ROMAN VELANDIA ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.159.697, en su calidad de Director Territorial Santander, nombrado mediante Resolución No. 2875 del veinticuatro (24) de junio de 2025, cargo para el cual tomó posesión mediante Acta del día 02 de julio de 2025, en ejercicio de las facultades que le confiere la Resolución No. 5281 de 2011, entre ellas la de ordenador del gasto, y por otra parte, **HOGAR LOCAL SAS**, identificado con NIT. **901.681.036-4**, representada legalmente por **SILVIA MARGARITA FORERO SALAZAR**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **37.887.420**, se reunieron con el propósito de suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN del Contrato No. **CD-02-2025 DE 2025** y de conformidad con lo expuesto, acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el Contrato No. **CD-02-2025 DE 2025** y, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, y suscretos reglamentarios.

CLÁUSULA SEGUNDA: Que, el mencionado contrato presenta el siguiente estado financiero de acuerdo con el certificado de pagos emitido por el lider financiero de la Dirección Territorial Santander encargado de presupuesto (**Folio 108**) y el informe final del supervisor:

(Folios 104, 105, 106).

VALOR TOTAL CONTRATO No. CD-02-2025 DE 2025	\$ 12.580.004
VALOR EJECUTADO	\$ 12.580.004
TOTAL GIRADO POR EL MINISTERIO	\$ 12.580.004
VALOR DE APORTES DEL ALIADO DINERO O ESPECIE (CUANDO APLIQUE) *	\$0-.000.000.000
VALOR NO EJECUTADO	\$0-.000.000.000
SALDO A FAVOR DEL ALIADO / CONTRATISTA	\$0-.000.000.000
SALDO POR LIBERAR / LIBERADO **	\$0-.000.000.000

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
Número Registro Presupuestal	Fecha	Valor	Saldo a liberar a favor del Ministerio	Saldo por pagar al Aliado
15625	20 de mayo de 2025	\$ 12.580.004	\$00	\$00

CLÁUSULA TERCERA: Que en la Certificación de Cumplimiento para la liquidación de fecha 13 de enero de 2026, la supervisión manifestó que: " **HOGAR LOCAL SAS** *cumplió a entera satisfacción del Ministerio con el objeto, con las obligaciones pactadas, con los cronogramas establecidos y con las demás condiciones del Contrato No. CD-02-2025 DE 2025, por lo tanto, es procedente adelantar su liquidación.* (Folios 109).

CLÁUSULA CUARTA: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

CLÁUSULA QUINTA: Teniendo en cuenta que **HOGAR LOCAL SAS**, no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

CLÁUSULA SEXTA: Hace parte de la presente acta de liquidación además de las carpetas del expediente contractual, la documentación allegada por la supervisión, así:

Memorando solicitud de liquidación, firmado por la supervisión.	(Folio).
Certificación de cumplimiento para la liquidación.	(Folio 109).



MINISTERIO DEL TRABAJO

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATOS/ORDENES DE
COMPRA

Código: GC-F-11

Versión: 6.0

Fecha: Septiembre 2 de 2024

Página 3 de 3

Certificación suscrita por el Revisor Fiscal de HOGAR LOCAL SAS, respecto del cumplimiento a los **(Folio 103).**
Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones.

Relación de pagos expedida por por el lider financiero de la Dirección Territorial Santander encargado **(Folio 108).**
de presupuesto

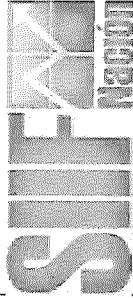
Productos entregados por el CONTRATISTA: Certificación de cumplimiento para la liquidación: **(Folio 109).**

CLÁUSULA SEPTIMA: El ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que la supervisión con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: **"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."**

SILVIA MARGARITA FORERO SALAZAR
HOGAR LOCAL SAS
REPRESENTANTE LEGAL

DANIL ROMAN VELANDIA ROJAS
DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER
MINISTERIO DEL TRABAJO

Aprobó: Danil Roman Velandia Rojas- Director Territorial
Revisó: Mauricio Montagut O. - Líder contratación
Proyectó: Mauricio Montagut O. - Líder contratación



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: Mhmmontagu
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: MPS - DIRECCION TERRITORIAL DE
Fecha y Hora Sistema: 2026-01-14 4:04 p. m.

MAURICIO MONTAGUT OTALORA
MPS - DIRECCION TERRITORIAL DE

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-01-01-036 MPS - DIRECCION TERRITORIAL DE SANTANDER	Número de Compromiso:	15625	Valor Total:	12.580.004,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901681036	Tercero:	HOGAR LOCAL S.A.S.		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	Número:	CD-02-2025	Fecha:	2005/2025 0:00:00
-------	---------------------------	---------	------------	--------	-------------------

OBJETO

Objeto: CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSPECCION MUNICIPAL DE SAN GIL MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-05-22	15625	680.004,00	0,00	17725		183182025	2025-06-10	23.800,00	656.204,00	32200003437	BANCOLOMBIA S.A			FACTURA	FE-6735	13-01-01-DT	ARRENDAMIENTO OPERATIVO MES DE MAYO DE 2025. INSPECCION DE TRABAJO DE SAN GIL	
2025-06-05	16925	1.700.000,00	0,00	17325		183185525	2025-06-10	59.500,00	1.640.500,00	32200003437	BANCOLOMBIA S.A			FACTURA	FE-7028	13-01-01-DT	ARRENDAMIENTO OPERATIVO MES DE JUNIO DE 2025. INSPECCION DE TRABAJO DE SAN GIL	
2025-07-14	20025	1.700.000,00	0,00	20225		245789225	2025-07-17	1.700.000,00	59.500,00	32200003437	BANCOLOMBIA S.A			FACTURA	FE-7321	13-01-01-DT	ARRENDAMIENTO OPERATIVO MES DE JULIO DE 2025. INSPECCION DE TRABAJO DE SAN GIL	
2025-08-19	24725	1.700.000,00	0,00	24825		287555925	2025-08-22	1.700.000,00	59.500,00	32200003437	BANCOLOMBIA S.A			FACTURA	FEV-7621	13-01-01-DT	ARRENDAMIENTO OPERATIVO MES DE AGOSTO DE 2025. INSPECCION DE TRABAJO DE SAN GIL	
2025-09-09	29025	1.700.000,00	0,00	28725		333653025	2025-09-12	1.700.000,00	59.500,00	32200003437	BANCOLOMBIA S.A			FACTURA	FE-7915	13-01-01-DT	ARRENDAMIENTO OPERATIVO MES DE SEPTIEMBRE DE 2025. INSPECCION DE TRABAJO DE SAN GIL	
2025-10-14	31925	1.700.000,00	0,00	32425		392245925	2025-10-17	1.700.000,00	59.500,00	32200003437	BANCOLOMBIA S.A			FACTURA	FE-8216	13-01-01-DT	ARRENDAMIENTO OPERATIVO MES DE OCTUBRE DE 2025. INSPECCION DE TRABAJO DE SAN GIL	
2025-11-11	37025	1.700.000,00	0,00	37925		438227625	2025-11-14	1.700.000,00	59.500,00	32200003437	BANCOLOMBIA S.A			FACTURA	FE-8523	13-01-01-DT	ARRENDAMIENTO OPERATIVO MES DE NOVIEMBRE DE 2025. INSPECCION DE TRABAJO DE SAN GIL	
2025-12-08	41325	1.700.000,00	0,00	42725		484819025	2025-12-12	1.700.000,00	59.500,00	32200003437	BANCOLOMBIA S.A			FACTURA	FE8824	13-01-01-DT	ARRENDAMIENTO OPERATIVO MES DE DICIEMBRE DE 2025. INSPECCION DE TRABAJO DE SAN GIL	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

Bucaramanga, 13 enero de 2026

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA LA LIQUIDACION DEL
CONTRATO No. CD-02-2025 DE 2025**

El Supervisor, LUIS ALEJANDRO HIGUERA CASTILLO, Inspector de trabajo y Seguridad Social del **MINISTERIO DEL TRABAJO**, certifica que **HOGAR LOCAL SAS** - NIT. No.901.681.036-4, cumplió a entera satisfacción del **MINISTERIO DEL TRABAJO** con el objeto, con las obligaciones pactadas, con los cronogramas establecidos y con las demás condiciones del **CONTRATO No. CD-02-2025 DE 20/05/2025**, por lo tanto, es procedente adelantar su liquidación.

Que el valor total del **CONTRATO No. CD-02-2025 DE 20/05/2025**, fue: El valor del contrato se estima en hasta doce millones quinientos ochenta mil cuatro pesos m/cte. (\$ 12.580.004), incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.

Que los recursos del **CONTRATO No. CD-02-2025 DE 20/05/2025**, fueron ejecutados de la siguiente manera:

RESUMEN PRESUPUESTAL

VALOR TOTAL CONTRATO No. CD-02-2025 DE 20/05/2025	\$ 12.580.004
VALOR EJECUTADO	\$ 12.580.004
TOTAL GIRADO POR EL MINISTERIO	\$ 12.580.004
VALOR DE APORTES DEL ALIADO DINERO O ESPECIE (CUANDO APLIQUE)	\$0-.000.000.000
VALOR NO EJECUTADO	\$0-.000.000.000
SALDO A FAVOR DEL ALIADO / CONTRATISTA	\$0-.000.000.000
SALDO POR LIBERAR / LIBERADO	\$0-.000.000.000

(*) **NOTA.-** El Aliado hizo los aportes es especie, los cuales están representados en _____ (Ver Folios ____).

RESUMEN MATRIZ DE CUMPLIMIENTO: (Citar todas las obligaciones específicas)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO ENTREGADO	FOLIO
Disponer del inmueble de conformidad con las condiciones técnicas requeridas por el Ministerio de Trabajo-Dirección Territorial Santander libre de cualquier gravamen o impedimento que limite su tenencia	100%	Recibido 100%	
Garantizar el buen uso, goce y disfrute del inmueble otorgado en arriendo, sin propiciar cualquier clase de perturbación o impedimento para que se ejerza dicho uso y librando al Ministerio cuando tales acciones provengan de terceros	100%	Recibido 100%	

Entregar el inmueble con los servicios de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, aseo público y recolección de basuras debidamente instalados y en funcionamiento, acondicionados a las necesidades requeridas. Todos los anteriores a paz y salvo a la fecha de entrada en tenencia del inmueble por parte de la entidad contratante, para lo cual entregará a la misma copia de los últimos recibos de servicios públicos domiciliarios pagados y cuya información se debe registrar en el acta de entrega e inventario, los pagos correspondientes a dichos servicios públicos estarán a cargo del arrendador, como también el pago del impuesto predial	100%	Recibido 100%	
Permitir la instalación del aviso que identifique el ente Ministerial que toma en arriendo el bien inmueble	100%	Recibido 100%	
Garantizar que la infraestructura del inmueble tomado en arriendo cumpla con las normas de iluminación, ventilación, áreas de circulación, ubicación de puertas, protección de equipos contra incendios, y demás normas de seguridad industrial que sean aplicables.	100%	Recibido 100%	
Garantizar que los circuitos eléctricos que alimentan el inmueble estén dentro de un tablero de material no combustible.	100%	Recibido 100%	
Asegurar que la infraestructura del inmueble tomado en arriendo cumpla a cabalidad con los preceptos legales contenidos en la ley de discapacitados No. 361 del 7 de febrero de 1997, Ley 1618 de 2013 aplica y demás normas concordantes, por medio de la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación en aspectos de prevención, educación, de rehabilitación de integración laboral, de bienestar laboral, transporte, comunicaciones, de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	100%	Recibido 100%	
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la estructura de la edificación con el objeto de evitar y corregir fisuras y grietas, humedades e inundaciones en cualquiera de los niveles. De igual manera efectuar las reparaciones y sustituciones que sean necesarias cuando las mismas no sean atribuibles al arrendatario o correspondan a uso indebido del inmueble	100%	Recibido 100%	
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones internas de inmueble, sean estas redes de agua potable e instalaciones eléctricas.	100%	Recibido 100%	
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo inmediato de todos y cada uno de los inmuebles contratados, en forma directa o a solicitud de la entidad arrendataria, a fin de evitar perturbación o suspensión del servicio y en las actividades competencias del Ministerio	100%	Recibido 100%	
Librar al ARRENDATARIO de toda turbación en el goce de la cosa arrendada, por lo tanto, no podrá, sin el consentimiento del ARRENDATARIO, hacer en ella obras o trabajos algunos que puedan turbarle el goce del inmueble	100%	Recibido 100%	
Mantener el valor del canon de arrendamiento ofrecido en la propuesta durante toda la vigencia del contrato de acuerdo con la proyección de pagos realizadas	100%	Recibido 100%	

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Código: GC-F-24
		Versión: 2
		Fecha: Septiembre 2 de 2024
		Página: 3 de 2

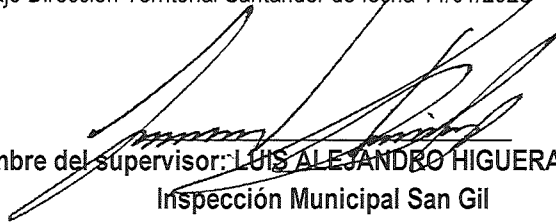
Realizar los inventarios y la verificación del estado del inmueble en arriendo por el Ministerio, dentro del quinto (5) día hábil anterior al vencimiento del plazo de ejecución del contrato. El documento correspondiente, previa contratación y firma por parte del supervisor y/o interventor hará parte integrante del acta de devolución del inmueble y bienes arrendados, el día de vencimiento del plazo de ejecución estipulado en el contrato	100%	Recibido 100%	
Disponer de un número celular y/o una línea fax y una cuenta de correo electrónico, con el objeto de que se atienda los requerimientos del Ministerio en forma oportuna, así como informar el nombre de la persona debidamente autorizada para mantener contacto con la institución.	100%	Recibido 100%	
Garantizar la calidad del inmueble y de los servicios contratados y responder por ellos, acorde con lo establecido en el artículo 5 numeral 4 de la ley 80 de 1993	100%	Recibido 100%	
Asegurara el cumplimiento de normas de seguridad, demarcación de sitios de acceso, evacuación, señales internas, equipos de extinción de incendios en las áreas comunes.	100%	Recibido 100%	
Realizar de manera oportuna el pago de impuestos tasas y contribuciones inherentes al inmueble	100%	Recibido 100%	
Realizar durante la vigencia del contrato de arrendamiento de bien inmueble, el mantenimiento relativo al estado de la pintura en paredes e instalaciones del mismo	100%	Recibido 100%	
Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato de arrendamiento.	100%	Recibido 100%	

GARANTÍA: NO APLICA

Por lo tanto, es procedente adelantar la liquidación del contrato, para lo cual se anexa:

- ✓ Memorando solicitud de liquidación, suscrito por la supervisión, Radicado del Gestor Documental No. XXXX del DD/MM/YY
- ✓ Informe Final de Supervisión Técnica y Financiera de fecha. Radicado del Gestor Documental No (último pago).
- ✓ Formato Matriz de Cumplimiento, suscrito por la Supervisión y el Contratista. (último pago).
- ✓ Certificación suscrita por el REVISOR FISCAL del Contratista Hogar Local respecto del "Cumplimiento a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones".
- ✓ Relación de pagos expedida por el Inspector de Trabajo y seguridad social encargado de Presupuesto del MINISTERIO de trabajo Dirección Territorial Santander de fecha 14/01/2026

Para constancia firma:


Nombre del supervisor: LUIS ALEJANDRO HIGUERA CASTILLO
Inspección Municipal San Gil
Cargo: Inspector de Trabajo y Seguridad Social

